



**Dña. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.**

**C E R T I F I C A:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 09 de julio de 2024 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

**2) APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LAS FIESTAS LOCALES DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.-**

**PARTE EXPOSITIVA:** D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D.ª Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

**PARTE DISPOSITIVA:**

**"VISTA** la memoria justificativa del concejal delegado del área de Cultura de fecha 29 de junio de 2024 en donde se indica la necesidad de adjudicar el CONTRATO DE SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA LAS FIESTAS LOCALES DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, mediante procedimiento abierto simplificado.

El Ayuntamiento, en ejecución de las competencias que la ley le confiere en materia de turismo, cultura, y ocupación del tiempo libre (artículo 25.2. h), i), l) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 9.16.a) y 9.17.c) de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía), ha venido organizando año tras año una serie de eventos que han adquirido la condición de tradición.

Para organizar dichos eventos, se hace preciso contar con sistemas de sonido e iluminación para los actos de presentación, entrega de premios, etc.

En concreto, los actos que es preciso dotar de dichos sistemas de iluminación y sonido, y en algún caso concreto de servicios auxiliares, son los siguientes:

- a) Acto de Presentación de cartel de Feria y Revista de Feria 2024.
- b) Acto Exaltación al Vino y Feria 2024.
- c) Acto de la Fiesta del Vino 2024.
- d) Actos de Santa Cecilia y Actos y actuaciones musicales Mercadillo Navideño 2024.
- e) Desfile cabalgata de Reyes Magos 2025.
- f) Muestra de Carnaval 2025, desfile Cabalgata Gran Carnaval 2025 y desfile Cabalgata Carnavalito 2025.
- g) 2 Festivales Juveniles anuales 2024.

El Ayuntamiento carece de medios técnicos y humanos para la prestación de estos servicios especializados, que además requerirían de una importante inversión previa.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000BEAE000D4L9U406A3D0 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 19/08/2024  
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 20/08/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/08/2024 10:05:27

EXPEDIENTE :: 2024CONAD0000102  
Fecha: 05/06/2024  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000BEAE000D4L9U406A3D0



Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	Tipo IVA aplicable: 21 % Importe IVA	Presupuesto total de licitación (IVA incluido)
Total: <b>51.600,00 €</b>	Total: <b>10.836,00 €</b>	Total: <b>62.436,00 €</b>
Pago mediante entrega de bienes: <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios de mercado		

## DESGLOSE DEL IMPORTE:

ACTO O EVENTO	PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO)
a) Acto de Presentación de cartel de Feria y Revista de Feria 2024.	2.000,00 €
b) Acto Exaltación al Vino y Feria 2024.	19.500,00 €
c) Acto de la Fiesta del Vino 2024.	4.500,00 €
d) Actos de Santa Cecilia y Actos y actuaciones musicales Mercadillo Navideño 2024.	7.000,00 €
e) Desfile cabalgata de Reyes Magos 2025.	2.000,00 €
f) Muestra de Carnaval 2025, desfile Cabalgata Gran Carnaval 2025 y desfile Cabalgata Carnavalito 2025.	9.600,00 €
g) 2 Festivales Juveniles anuales 2024.	7.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>51.600,00 €</b>

Costes directos	44.272,84 €
Costes indirectos (5%)	2.213,64 €
Subtotal	46.486,48 €
Gastos Generales (5%)	2.324,32 €
Beneficio Industrial (6%)	2.789,19 €
TOTAL (IVA excluido)	51.600,00 €
IVA (21 %)	10.836,00 €
TOTAL (IVA incluido)	62.436,00 €

Para contratos en los que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia:

No aplica

**VALOR ESTIMADO**

	TOTAL
Importe de licitación (IVA excluido)	51.600,00 €
Incremento de unidades de ejecución	
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido)	
Importe de los premios o primas pagaderos a los licitadores (IVA excluido)	
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido)	
Prórroga/s (IVA excluido)	51.600,00 €
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO</b>	<b>103.200,00 €</b>

**APLICACIONES PRESUPUESTARIAS Y ANUALIDADES**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000BEAE000D4L9U4O6A3D0 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 19/08/2024 RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 20/08/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/08/2024 10:05:27	2024CONAD0000102 Fecha: 05/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000BEAE000D4L9U4O6A3D0



Anualidades	Aplicaciones presupuestarias:	
<b>2024</b>	<b>338 2260901</b>	<b>31.460,00 €</b>
	3382260902	2.420,00 €
	3382260903	11.616,00 €
	3382260904	8.470,00 €
	3412260419	8.470,00 €
<b>2025</b>	<b>Según presupuesto</b>	
<b>2026</b>	<b>Según presupuesto</b>	

EJERCICIO	A cargo del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado			TOTAL
2024	33.000,00 €			33.000,00 €
2025	18.600,00 €			18.600,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>51.600,00 €</b>			<b>51.600,00 €</b>

El plazo de ejecución es de un año prorrogable por otro año mas.

**VISTOS** los pliegos de clausulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que rigen la presente contratación.

**VISTOS** los informes de la Secretaría sobre procedimiento aplicable y de la Intervención de fiscalización.

Por todo ello de conformidad con lo previsto en la DA 2 de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, es la Alcaldía el órgano de contratación competente, quien tiene delegada dicha competencia en la Junta de Gobierno Local la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto que asciende a 62.436 euros IVA Incluido.

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación para adjudicar el servicio de iluminación y sonido para las fiestas locales mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria.

**TERCERO:** Aprobar los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la presente contratación.

**CUARTO:** Proceder a publicar la licitación pública en el perfil del contratante de la Plataforma de contratación del sector público para la presentación de ofertas."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.  
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

Fdo: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: Dña. FABIOLA ROSADO MORENO

CSV: 07E8000BEAE000D4L9U406A3D0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000BEAE000D4L9U406A3D0 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 19/08/2024  
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 20/08/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/08/2024 10:05:27

EXPEDIENTE :: 2024CONAD0000102

Fecha: 05/06/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

